



ENMIENDA N° 3

El Instituto Hondureño de Seguridad Social hace del conocimiento a todos los posibles oferentes que han retirado el Documento Base para participar en el proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 028-2018 "ADQUISICION DE PINZAS PARA LAPAROTOMIA PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL**, lo siguiente:

1. Que se han realizados modificaciones al documento base, por lo que se les invita a retirar dichas modificaciones, en la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, ubicada en el sexto piso, del edificio Administrativo, Barrio Abajo.

Lo anterior, se fundamenta en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y la Cláusula 8 "Enmienda a los documentos de licitación", sub-cláusulas 8.4 del documento base de licitación.

La presente Enmienda forma parte integral del pliego de condiciones. En lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones estas quedan vigentes y sin afectación alguna.

Dr. Richard Zablah A.

Director Ejecutivo Interno
Instituto Hondureño de Seguridad Social

